

- a resultar en el ejercicio corriente
- // Tambien acuerdan S. los siguientes pagos: // El sueldo del personal de todos los empleados y Profesores Facultativos, Titulares, correspondiente al 2.º trimestre del ejercicio actual = ~~El material~~
 - // El material de Secretaria correspondiente al 2.º trimestre del citado ejercicio
 - // El 2.º trimestre de la facta agricola y demas suscripciones autorizadas
 - // Los gastos del material y personal empleado en nuevos amillaramientos
 - // Igualmente lo obligado por escribientes temporales en la Secretaria municipal
 - // Los gastos ocasionados en la formacion del expediente y Repartimiento, ejecutados en el presente ejercicio que hubien dejado de satisfacerse los naturales de la Guarnicion correspondiente al 2.º trimestre del ^{cuartel} corriente ejercicio =
 - // Que tambien se pague el 2.º trimestre de la parte consignada a gastos del Registro civil y alquiler de la Secretaria del Juzgado
 - // Lo correspondiente en dicho 2.º trimestre al material y personal del alumbrado publico
 - // El gasto hecho en el arreglo de la parte superior de la Calle de S.ª Ana, de importe 26 p.
 - // Que se abone al Secretario la cuota del gasto hecho de modelacion y demas que es pesa, para el remplazo del año actual en importe total 127, 05
 - // Que igualmente se pague la cantidad de 234 puntas a los tres Facultativos por los reconocimientos practicados en la Revision de los tres remplazos anteriores al actual y como gratificacion por su asistencia a este ultimo para la clasificasion de enfene

